

## **VISTO:**

La presente rendición de cuentas correspondiente al Expediente Nº 11038/2023

REFERENCIA: JURISDICCIÓN 'P'. Contaduría General

CONCEPTO: Cuenta Nº 20.429/7 (Cuenta De Movimiento).

PERÍODO: Rendición 01/07/2023 - 31/07/2023. – Presupuesto 2023 Ley Nº 3511.

## **CONSIDERANDO:**

Que obran a Fs. Informe del Relator interviniente aconsejando la aprobación de la misma, a Fs. 4 el Informe Definitivo Nº 71569 del Jefe de Relatores de la División, y a Fs. 4 la conformidad del Sr. Vocal de Sala quien por ajustarse a lo establecido en el Decreto Ley Nº 513/69 y demás disposiciones vigentes lo eleva para sentencia;

## **POR ELLO:**

**LA SALA I  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA  
FALLA:**

**ARTÍCULO 1º:** TÉNGASE por presentada la rendición documentada de cuentas correspondiente al Expediente Nº 11038/2023 por los conceptos, período e imputación discriminados en el exordio de la presente sentencia con un giro de: \$ 389.403.269,35.

Pesos Trescientos ochenta y nueve millones cuatrocientos tres mil doscientos sesenta y nueve con treinta y cinco centavos.

Fecha artículo 30 del Decreto Ley Nº 513/69: 25/08/2023.

**ARTÍCULO 2º:** APRUEBANSE erogaciones por la suma de: \$ 203.833.186,40.

Pesos Doscientos tres millones ochocientos treinta y tres mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos.

La presente aprobación se realiza de acuerdo a la documentación puesta a disposición por los cuentadantes ante este Organismo y oportunamente analizada en los Informes del Relator e Informes Definitivo.

Saldo pendiente de rendición : \$ 185.570.082,95.

Pesos Ciento ochenta y cinco millones quinientos setenta mil ochenta y dos con noventa y cinco centavos.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE por Secretaría el presente fallo que consta de una foja, firmense tres ejemplares del mismo, comuníquese y cumplido archívese.

DADO en SANTA ROSA, Provincia de La Pampa en el día de la fecha.

DR. JOSÉ CARLOS MOSLARES  
VOCAL SALA I TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA

C.P.N. MARÍA ALEJANDRA MAC ALLISTER  
PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA

## **POR ANTE MI**

DRA. PATRICIA PRIMUCCI  
SECRETARIA TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA